

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
RADICADO: 138-36-40-89-002-2017-00225-00
DEMANDANTE: MUEBLES JAMAR S.A
DEMANDADO: JORGE ELIECER PRIMERA MORELOS

INFORME SECRETARIAL: Pasa al despacho el proceso EJECUTIVO SINGULAR de la referencia, informando que la Apoderada Judicial de la entidad demandante presentó memorial solicitando el pago de los títulos de depósito que llegaron a órdenes de este proceso. Provea.- Turbaco (Bolívar), 10 de marzo de 2022.

KAREN T. PADILLA HORMECHEA
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE TURBACO (BOLIVAR), diez (10) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Visto el informe secretarial que antecede, advierte el Despacho que el presente proceso se encuentra para entrega de títulos a favor de la entidad demandante.

En ese sentido, se ordenará la entrega de los depósitos judiciales que se encuentren depositados en la cuenta de este Juzgado, hasta llegar a la suma de \$2.536.960 a favor de la entidad ejecutante por haberlo pactado así las partes.

NOTIFIQUESES Y CUMPLASE

Firmado Electrónicamente

LINA SOFIA MARTINEZ SALCEDO
JUEZA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior es notificada por anotación en
ESTADO No. 20 Hoy 11-Marzo-2022
KAREN T. PADILLA HORMECHEA. SECRETARIA

Firmado Por:

Lina Sofia Martinez Salcedo
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 002 Promiscuo Municipal
Turbaco - Bolivar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6dce1bc0e485b4288e57cb27922459beb9ee5519f1cc318e65d99d61ee7c65e2**

Documento generado en 10/03/2022 04:20:07 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>